

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200027600
PROCESO:	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCION ENERGÍA ELÉCTRICA
DEMANDANTE:	GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. ESP
DEMANDADOS:	ÁNGEL SUAN GABRIEL MILCIÁDES GARCIA QUIROGA ROSALBA

Los dineros consignados por la auxiliar de la justicia ROCIO DEL ROCIO MUNAR CADENA por concepto de la devolución de los honorarios asignados a ella en el proveído del 24 de septiembre de 2019 y 05 de diciembre de 2019, páguese a la parte actora. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a horizontal line, positioned above a solid horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ